

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 284734	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION - 3 OCT. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
	--	--	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 27G 17/02

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
"Cepillo de carpintero"	•••••
	•••••
	•••••

(51) SOLICITANTE (S)	
D. ANGEL VILAPLANA BONAVIA	•••••

BOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Ignasi Iglesias 28-30, MOLINS DE REI (Barcelona)	•••••
	•••••
	•••••

(72) INVENTOR (ES)	
--	•••••

(73) TITULAR (ES)	

(74) REPRESENTANTE	
M. Curell Suñol	

R-5381-4

M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D. ANGEL VILAPLANA BONA VIA,  
de nacionalidad española, domiciliado en calle Ignasi Igle-  
5. sias núm. 28-30, MOLINS DE REI (Parcelona), por "Cepillo de  
carpintero". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA



La presente invención se refiere a un cepillo de  
carpintero, haciendo referencia a los diversos tipos de ce-  
10. pillos empleados para rebajar y alisar la madera, tanto los  
ordinarios como los destinados a las diversas modalidades  
de trabajo como son el ranurado, acanalado, machihembrado,  
moldurado u otros. - - - - -



Corrientemente los citados cepillos constan de un  
15. cuerpo de madera con una lumbrera intermedia en la que se  
alojan inclinadamente una cuchilla con o sin contrahierro y  
una cuña para ajuste y fijación, quedando insertos los bor-  
des laterales de estos elementos en unas ranuras interiores  
de los flancos de la lumbrera, inmovilizándose el conjunto  
20. por la presión de la cuña. - - - - -

El mencionado proceder requiere una laboriosa ejecución de las citadas ranuras interiores, con debilitamiento de las paredes del cuerpo de madera en la lumbrera. Además, las propias ranuras proporcionan la retención de la

5. cuchilla y de la cuña sólo en un reducido trecho marginal junto a los bordes longitudinales. - - - - -

La presente invención tiene por finalidad el superar los expresados inconvenientes, caracterizándose el referido cepillo por estar constituido de un cuerpo convencional con una lumbrera de paredes laterales lisas para

10. cuchilla y cuña de fijación, estando provista esta lumbrera de un travesaño entre paredes en el que se apoya a presión y retiene en toda su anchura la citada cuña al ser fijada en cada caso. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa, visto en planta, un cepillo para carpintero según la invención. - - - - -

20.

Figura 2, corresponde a una sección longitudinal del cepillo de la figura 1, por una línea II-II. - - - - -

El referido cepillo de carpintero se compone de

un cuerpo de madera 1, de tipo ordinario en sus líneas generales, que posee asimismo una lumbrera 2 para alojar una cuchilla 3, y eventualmente un contrahierro, y una cuña 4 de madera. - - - - -

5. De acuerdo con la invención, en la lumbrera 2 se contiene un travesaño 5, tal como una varilla metálica rígida, anclada en ambas paredes laterales 6. Tal como se observa en las figuras, la cuchilla 3 y la cuña 4 se introducen adosadamente en la cara posterior 7 de la lumbrera 2, guardando la cuchilla la altura conveniente para que su filo 8 quede con el saliente necesario en cada caso, con respecto a la suela 9 del cuerpo 1, y de modo que dicha cuña 4 quede aplicada contra el travesaño 5 que determina la retención a presión del conjunto al ser apretada la propia cuña. - - - - -

10.

15.

De este modo, el travesaño 5 cumple las funciones propias de las ranuras que ordinariamente se practican en la cara interior de las paredes 6. Con esta nueva disposición fijadora de la cuchilla 3 y cuña 4, se obtiene un apoyo de esta cuña en toda su anchura, y se evita el tener que realizar las mencionadas ranuras que, aparte su laboriosa ejecución, tienen el inconveniente de debilitar las citadas paredes 6, lo que sólo podría compensarse con un mayor grueso de las mismas con la desventaja de reducir el ancho de la cuchilla 3 o de aumentar el ancho del cuerpo 1. - - -

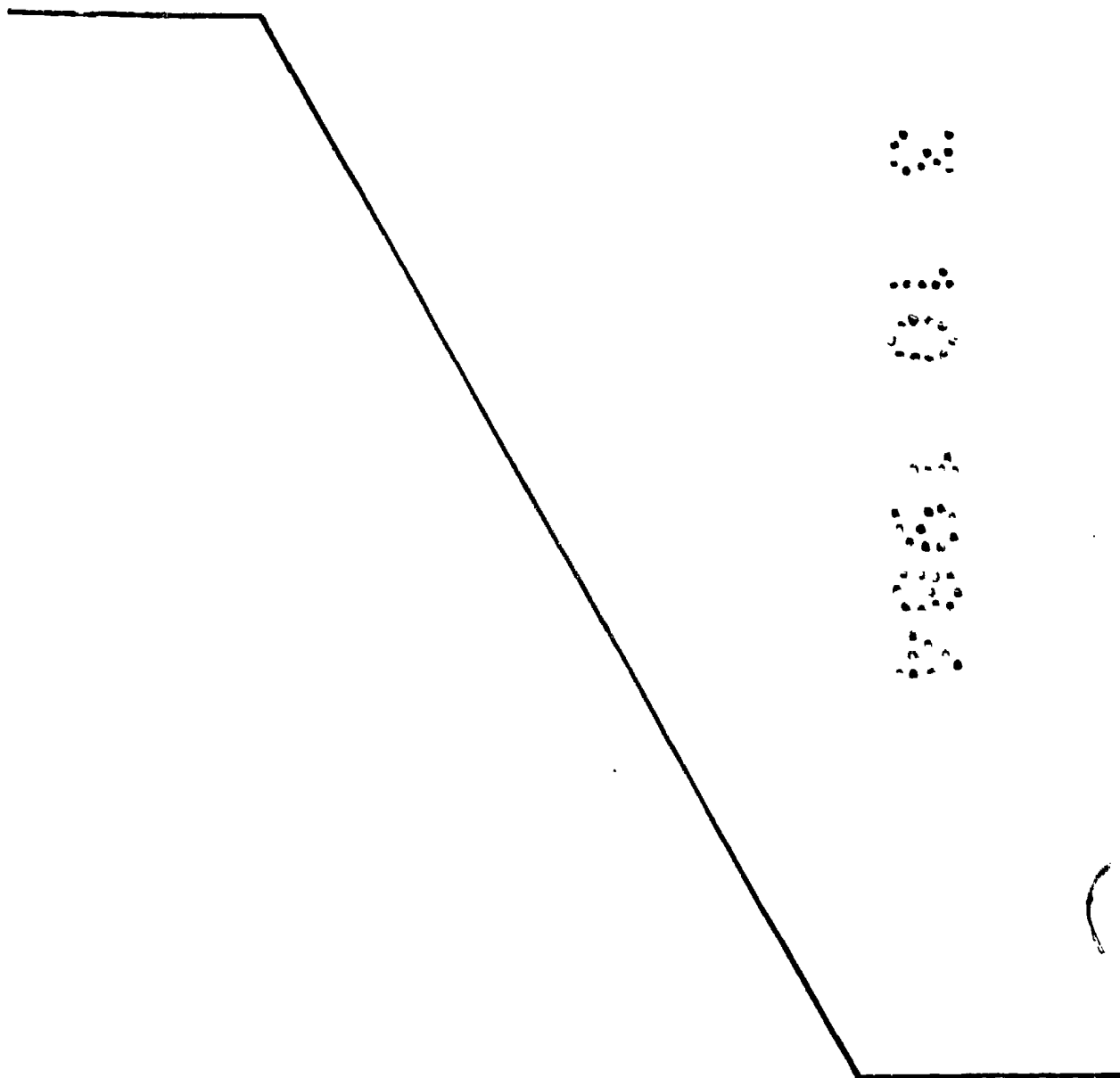
20.

25.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

5.

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Cepillo de carpintero, caracterizado porque está constituido de un cuerpo convencional dotado de una lumbrera de paredes laterales lisas para alojar una cuchilla y una cuña de fijación, estando provista esta lumbrera de un travesaño rígido entre dichas paredes laterales en el que se apoya a presión y retiene en toda su anchura la citada cuña al ser fijada en cada caso. - - - - -

2.- "CEPILLO DE CARPINTERO". - - - - -

10. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas en una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MADRID - 3 OCT. 1984

A. A. M. CURELL SUÑOL

*hmm*



FIG. 1

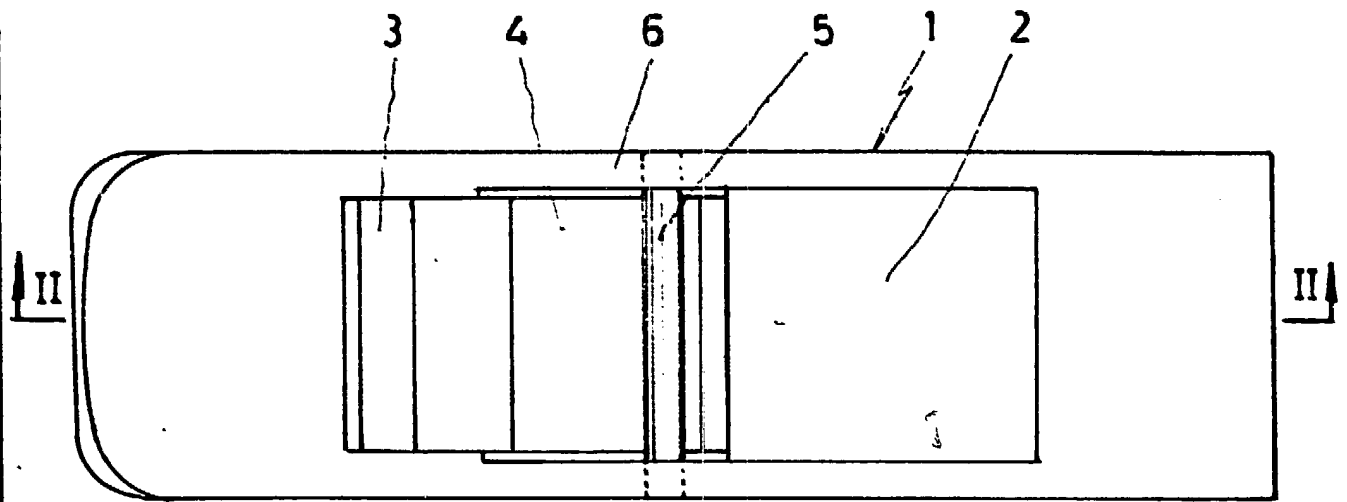
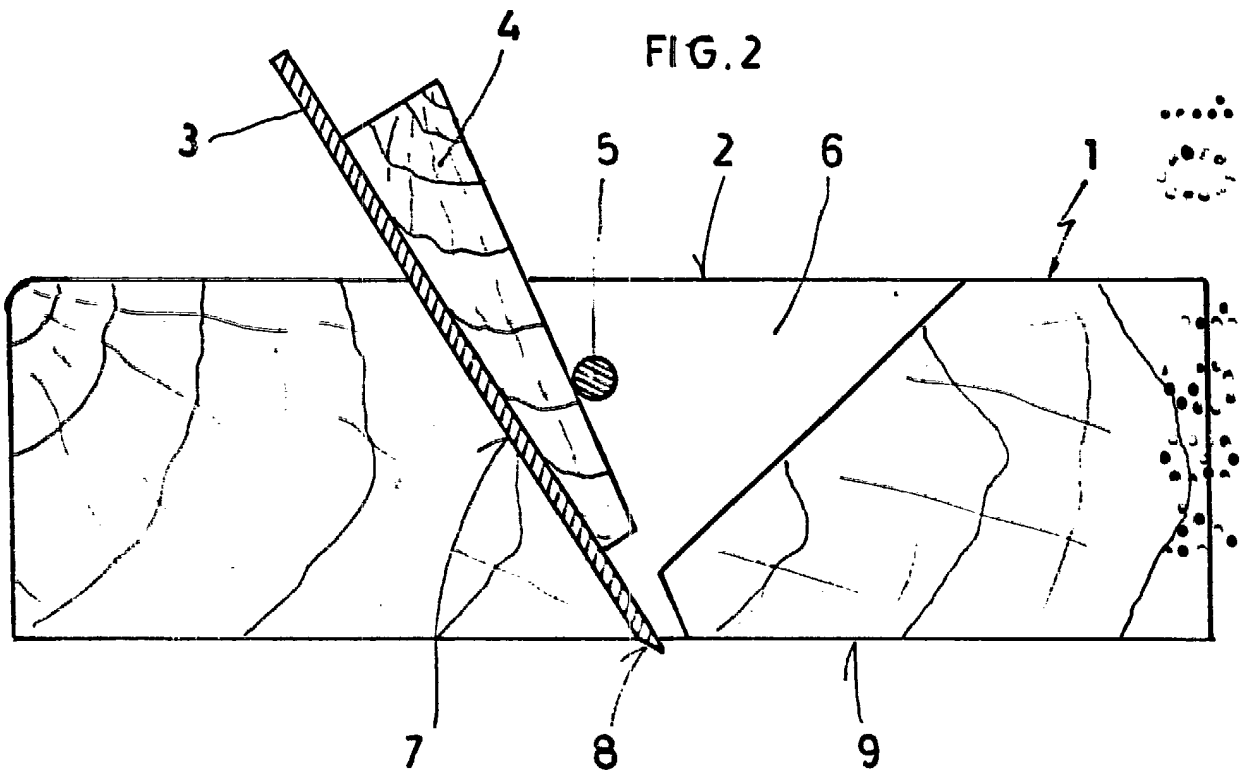


FIG. 2



MADRID - 3 OCT. 1984

P. A. M. CURELL SUÑOL